

RESOLUCIÓN 344-16-CONATEL-2007

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

CONSIDERANDO

Que en el Registro Oficial 545 de 1 de abril de 2002 se publicó el Reglamento para la Prestación de Servicios de Valor Agregado.

Que la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones recomienda la autorización para otorgar el permiso para la instalación, operación y explotación de Servicio de Valor Agregado a través de la red INTERNET a favor de VELASTEGUI RAMÍREZ HOLGER KENNEDY.

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10. innumerado 3ero., literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar que la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones suscriba el permiso para la instalación, operación y explotación de Servicios de Valor Agregado a través de la red INTERNET a favor de VELASTEGUI RAMÍREZ HOLGER KENNEDY, cuyas características técnicas son:

MEMORIA TÉCNICA PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO PARA LA EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO DE INTERNET DEL Sr. HOLGER VELASTEGUI RAMIREZ

ANTECEDENTES

- Solicitud presentada por el Sr. HOLGER VELASTEGUI RAMIREZ, ingresada a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones mediante trámite No. 4087 de fecha 11 de septiembre de 2006, con la cual solicita que se le otorgue el Permiso para la explotación de Servicios de Valor Agregado de Internet.
- Publicación de los datos generales de la solicitud por parte de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones en el sitio WEB por un período de diez días a partir del 10 de octubre de 2006.
- Publicación de la solicitud presentada por el Sr. HOLGER VELASTEGUI RAMIREZ en los diarios "Expreso de Guayaquil" del 10 de octubre de 2006 y "Hoy" del 03 de enero de 2007.
- Certificado de la Superintendencia de Telecomunicaciones respecto de la prestación de Servicios de Telecomunicaciones del Sr. HOLGER VELASTEGUI RAMIREZ, emitido con oficio No. ITG.2006.1774 sobre la base del informe No. IET-120-06 de fecha 22 de junio de 2006.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA, EQUIPOS Y RECURSOS PRINCIPALES

- Servidores / Computadores
- Ruteadores
- Switches
- Pool de Módems
- Software de administración

UBICACIÓN DEL NODO:

Ciudad: Santo Domingo Dirección: Av. Quito 1424 y Calle Aguavil, Edificio Zaracay

INFRAESTRUCTURA DE TRANSMISIÓN:

Internacional:

- Enlace simétrico satelital Santo Domingo (Ecuador) - USA a una velocidad de 128 Kbps, provisto por el servicio portador de la empresa MEGADATOS S.A.

SNT-2006-4087

Nacional:

- No requiere

Acceso de abonados:

- A través de líneas conmutadas y/o dedicadas de las empresas de telefonía fija y a través de enlaces físicos y/o inalámbricos provistos por empresas portadoras legalmente autorizadas.

No se autoriza la construcción de redes de acceso.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

1. Acceso a Internet (Incluye: Correo Electrónico, Búsqueda y Transferencia de Archivos, Alojamiento y Actualización de Sitios y Páginas Web, Acceso a Servidores de: Correo, D.N.S, World Wide Web, News, Bases de Datos, Telnet, Intranet y Extranet).
2. Fax Store & Forward

ÁREA DE COBERTURA INICIAL

La ciudad de Santo Domingo.

DURACIÓN DEL PERMISO: 10 (diez) años.

DERECHOS DE PERMISO: USD \$500 (QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

NOTA:

En consideración a lo establecido en el Reglamento para la prestación de Servicios de Valor Agregado y de acuerdo a lo descrito en el presente informe técnico, no existe impedimento técnico alguno para que el CONATEL pueda autorizar al Sr. HOLGER VELASTEGUI RAMIREZ, el Permiso para la explotación de Servicios de Valor Agregado de Internet.

Dado en Latacunga, 04 de Junio de 2007



Ing. Juan Carlos Aviles Castillo
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL

SNT-2006-4087